



**ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral  
(CIDI)



**REUNIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO 1 Y 2  
DE LA XXI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE  
MINISTROS DE TRABAJO**

Del 21 al 22 de septiembre de 2023  
Washington, D.C., Estados Unidos de América

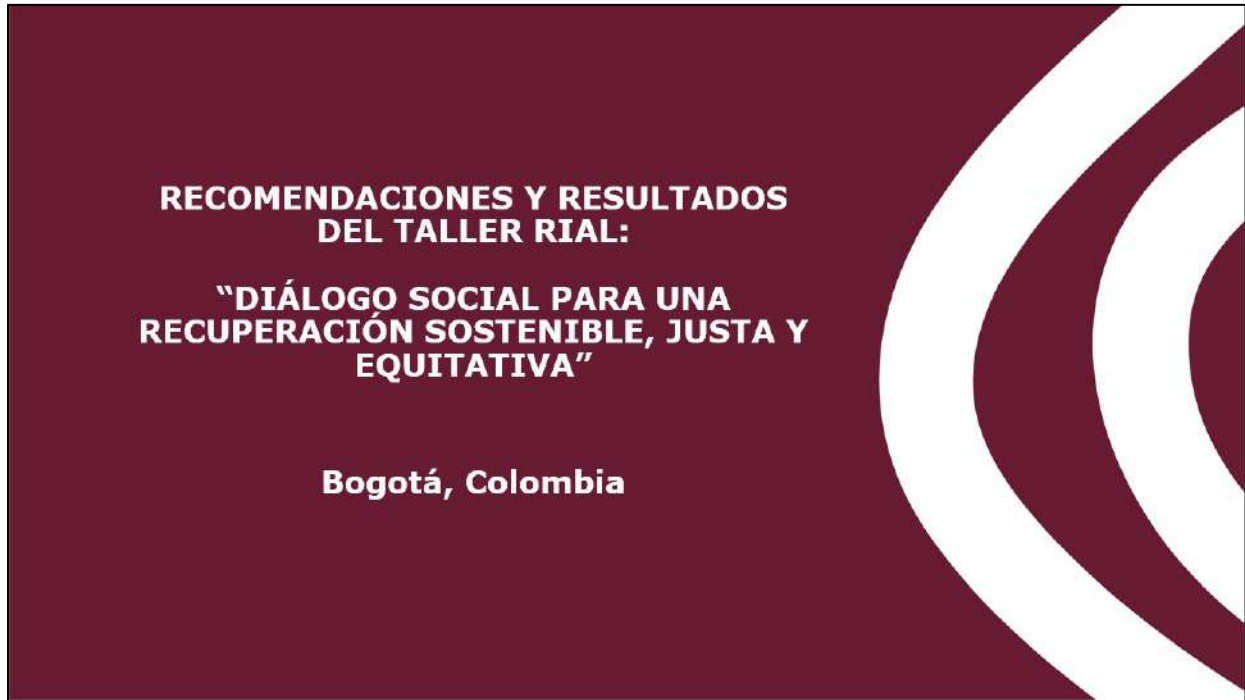
OEA/Ser.L/XIX.VI.1  
CIMT-21/GT1-GT2/INF.4/23  
26 septiembre 2023  
Original: TEXTUAL

---

PRESENTACIONES DEL PANEL 2 “EL DIÁLOGO SOCIAL Y EL RESPETO A LA  
LIBERTAD SINDICAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”  
DEL GRUPO DE TRABAJO 2

**PANEL 2 – EL DIÁLOGO SOCIAL Y EL RESPETO A LA LIBERTAD SINDICAL Y LA  
NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

**Colombia.** Conclusiones del Taller RIAL “Diálogo social para una recuperación sostenible, justa y equitativa”, realizado en julio 2022 en Bogotá y pasos a seguir, a cargo del Ministerio de Trabajo de Colombia.



## Resumen del taller:

- El Taller se realizó los días 12 y 13 de julio bajo un formato híbrido, en Bogotá, Colombia.
- Con la participación de 29 países de la región por medio de delegaciones de Ministerios de Trabajo, representantes de trabajadores y empleadores, bajo el liderazgo del Presidente de CEATAL y la Presidenta del COSATE, la representación de España como país observador de la OEA, y representantes de la OIT.
- Fue una actividad de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA, auspiciada por el Ministerio de Trabajo de Colombia y hace parte del Plan de Trabajo 2022-2024 de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT).
- El Taller respondió a mandatos de los Ministros y Ministras de Trabajo en la Declaración y el Plan de Acción de Buenos Aires, adoptados en la XXI CIMT en 2021, relativos a promover, fortalecer y ampliar el diálogo social institucionalizado en las Américas; en particular los artículos 21 y 22 de la Declaración y el artículo 9a del Plan de Acción.

[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

### Objetivo general del Taller

Fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Ministerios de Trabajo y actores sociales para promover, consolidar y lograr mayores acuerdos en las instancias de diálogo social institucionalizado a nivel nacional.

### Objetivos específicos

Intercambiar y analizar experiencias sobre el funcionamiento de instancias de diálogo social durante la pandemia, identificar elementos o características dentro de las instancias de diálogo social que facilitan la consecución de acuerdos.

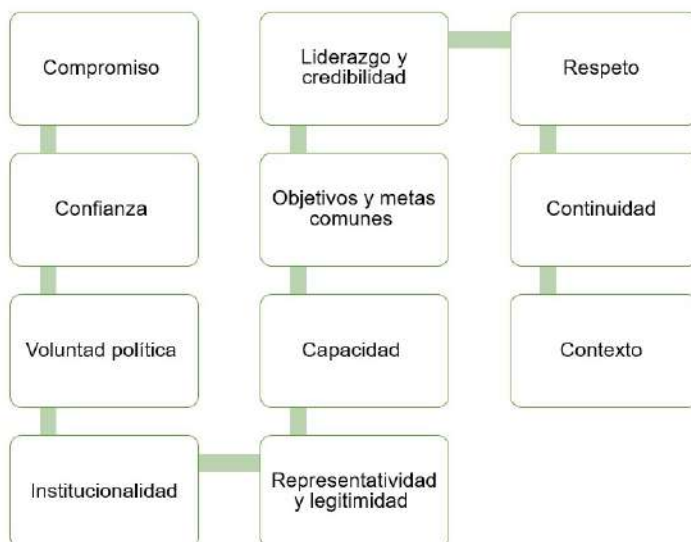
Elaborar recomendaciones para fortalecer e institucionalizar las instancias de diálogo social a nivel nacional

Elaborar recomendaciones para consolidar la plena vigencia de la libertad sindical y la negociación colectiva a los niveles correspondientes.

[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

- La primera sesión sobre el diálogo social en respuesta a la pandemia y la segunda sobre diálogo social en la recuperación.
- Ambas sesiones contaron con preguntas orientadoras para enmarcar la discusión.
- Dentro de las sesiones hubo presentaciones de experiencias demostrativas de Jamaica, Argentina, Barbados, Colombia, Perú, Paraguay y Panamá que, en su mayoría, se realizaron de manera tripartita.
- También hubo amplios espacios de diálogo donde Ministerios y representantes de trabajadores y empleadores pudieron compartir sus experiencias y puntos de vista.
- En la segunda sesión se realizó un ejercicio en sub-grupos (3 virtuales y 2 presenciales) con el fin de que los y las participantes pudieran discutir con mayor profundidad y responder colectivamente unas preguntas.

**Elementos o características más importantes de las instancias de diálogo social:**



## PRINCIPALES MENSAJES E IDEAS

- ✓ El diálogo social es una herramienta esencial para definir políticas públicas, promover la cohesión social, abordar prioridades y lograr un ambiente de paz y estabilidad. También contribuye a fortalecer la gobernabilidad democrática y un futuro laboral con justicia social y desarrollo sostenible.
- ✓ Es el método más transparente, participativo y equilibrado de hacer política, al unir la perspectiva del gobierno con las necesidades de trabajadores y empresas.
- ✓ Institucionalizar el diálogo social debe ser una política de Estado. La construcción de una cultura de diálogo es un proceso que demanda persistencia, liderazgo, compromiso, institucionalidad y voluntad política por parte de los involucrados.
- ✓ Hubo consenso en que el diálogo social se vio fortalecido durante la pandemia, no sólo porque se intensificó con mayor número de reuniones y encuentros, sino a través del proceso mismo de construcción de acuerdos para enfrentar la crisis.

## PRINCIPALES MENSAJES

- La existencia de instancias de diálogo social probó ser muy beneficiosa para la respuesta inmediata a la pandemia, dado que pudieron activarse rápidamente para plantear soluciones conjuntas.
- El diálogo social permitió conocer de manera rápida las necesidades de los diferentes actores y responder a ellas también de manera rápida, sobre todo a nivel sectorial (turismo, por ejemplo).
- El sentido de urgencia hizo que los actores sociales tuvieran que actuar colectivamente.
- La pandemia impuso una gran presión sobre los mecanismos de diálogo social, que tuvieron que dinamizarse y actuar rápidamente; a la vez que generó un objetivo común en torno a proteger la salud, proteger el trabajo y proteger la economía.
- El proceso de construcción de respuestas a la crisis evidenció acuerdos muy importantes sobre cuestiones fundamentales como: la importancia de una cultura de prevención, la generación de alianzas público-privadas, la protección del tejido empresarial y el empleo, y el fortalecimiento de la formación profesional, entre otros.

## PRINCIPALES MENSAJES

- La pandemia permitió reforzar el mensaje de que el diálogo social no debe limitarse a las cuestiones económicas y laborales.
- Si bien no en todos los casos se alcanzaron acuerdos, se reafirmó la necesidad de un diálogo social coordinado e institucionalizado.
- Se mencionó que la implementación de las medidas adoptadas fue exitosa porque esas medidas fueron fruto del diálogo.
- El diálogo social permite vincular al público a grandes iniciativas. En la pandemia, fue notorio el aporte del diálogo social en la efectividad de las campañas de vacunación.
- Se valorizó el rol del Estado como actor fundamental en la promoción del diálogo social y como principal garante de la protección de los derechos de libertad sindical y negociación colectiva, siendo estos pilares esenciales y condición necesaria del diálogo social tripartito.

## FORMAS DE DIÁLOGO SOCIAL



La negociación colectiva fue un mecanismo muy eficaz de respuesta a la crisis al permitir acuerdos bipartitos para manejar la emergencia, proteger la salud de trabajadores y proteger el empleo (caso de los protocolos de salud a nivel de empresa).



Se reconoció la efectividad del diálogo social sectorial.



La existencia de subcomisiones temáticas es un acierto.



Los espacios sub-nacionales de diálogo social han dado buenos resultados porque atienden a problemáticas del territorio, permiten entender y responder a sus necesidades particulares.

## GRANDES DESAFÍOS DEL DIÁLOGO SOCIAL



Las amenazas a la libertad sindical y la violencia anti-sindical.



Los altos niveles de informalidad.

Las bajas tasas de sindicalización.



Las nuevas modalidades de organización del trabajo y la producción, como la economía de plataformas.

## RECOMENDACIONES PARA FORTALECER EL DIÁLOGO SOCIAL INSTITUCIONALIZADO

Marco Jurídico  
claro

Organización  
de Mesas de  
Trabajo

Planificación y  
agenda  
definida

Comunicación  
fluida

Temáticas  
representativas

Nuevos  
desafíos  
laborales

Promover  
continuidad y  
fluidez

Fortalecimiento  
de capacidades  
de Secretarios  
Técnicos

Desarrollar  
guías o  
directivas

Capacitar y  
formar

**RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA VIGENCIA DE LA LIBERTAD SINDICAL Y EL DESARROLLO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Disminuir la informalidad

Combatir la cultura antisindical

Capacidad de negociación

Inspección del trabajo

La libertad sindical no debe ser excluyente

Currícula educativa

Acceso al registro sindical

